



Acta de Evaluación
Lista de Seleccionados N°7

En Rancagua, a 19 de noviembre del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las Bases Generales de Postulación para el “Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile” se “APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS, DE LAS 17 COMUNAS DEL VALLE CENTRAL, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS AIRE ACONDICIONADO Y PELLET”, con Resolución Exenta N° 01564/2025 del 18 de Marzo de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O’Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 14.356 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 688 postulantes en el tercer listado informado que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.
6. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona en primera instancia un total de 53 personas.
7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora de los calefactores, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el numeral 7.6 de las bases aprobadas por la resolución N°01564 del 18 de Marzo 2025.
8. Que, los postulantes que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa, en caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.



MINISTERIO DEL
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

9. Que, en el caso de que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecidos en las bases de postulación, la Seremi podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Línea Pellet

N	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	COMUNA
1	12292909-4	CLAUDIA ALEJANDRA	UBILLA	PEREZ	53	Rancagua

B. Línea Aire Acondicionado

N	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	COMUNA
1	4582066-1	RAMON LUIS	FARIAS	ROJAS	66	Quinta de Tilcoco
2	6395040-8	HECTOR	PARGA	FERNANDEZ	56	San Fernando
3	7831150-9	ELIZABETH EDUVINA	FUENTES	FIGUEROA	41	Rengo
4	7831976-3	YANNETT ELIZABETH	AGUIRRE	VEGA	56	Mostazal
5	8172605-1	TERESA DE JESUS	PEÑA	BECERRA	41	Rancagua
6	9001223-1	EMILIA	SUAREZ	ORELLANA	43	Rancagua
7	9085664-2	VIVIAN	NEIRA	OCAMPO	58	Rancagua
8	9294243-0	MARTA	ASALGADO	RIVERA	43	Graneros
9	9357092-8	JEANNETTE DE LOSANGELES	HERRERA	PEREZ	41	Coínco
10	10169372-4	JULIO ERNESTO	ZUÑIGA	AHUMADA	46	Rancagua
11	10351924-1	MARCO	CASTILLO	SANCHEZ	33	Rancagua
12	10474749-3	MARTA	NÚÑEZ	MARTÍNEZ	41	Rengo
13	10499914-k	JORGE ANTONIO	HORMAZÁBAL	VEGA	43	Rancagua
14	10641188-3	EDITA DEL CARMEN	BADILLA	CABEZAS	41	Rancagua
15	10729227-6	VERONICA	ESPINDOLA	VERA	41	Rancagua
16	10836666-4	MARTA INELIA DEL CARMEN	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	63	Chimbarongo
17	11398549-6	ERICKA	ZUÑIGA	SANDOVAL	68	Rancagua
18	11950173-3	MARIA INES	VERA	SANCHEZ	58	Rancagua



N	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	COMUNA
19	12179937-5	GINESSA	FIGUEROA	MORALES	41	Chimbarongo
20	12272386-0	VILMA	MARTINEZ	TRUJILLO	43	Chimbarongo
21	12290862-3	IVAN	RAMIREZ	ALVAREZ	30	Machalí
22	12688164-9	JESSICA	GARCIA	ARAYA	50	Doñihue
23	12693420-3	MAURICIO	LISPERGUER	AZUA	40	Machalí
24	12913949-8	MARCIA	HERRERA	RETAMAL	58	Rancagua
25	12961832-9	PAULO	ROJAS	GAETE	53	Rengo
26	13097526-7	NATALIA	VALENZUELA	SOTO	43	Rancagua
27	13363480-0	DANIELA	ANJEL	PEREZ	43	Rancagua
28	13394405-2	SERGIO	ZAMBRANO	FLORES	41	Rancagua
29	13775697-8	GIOVANNA	MUÑOZ	ARAYA	53	Codegua
30	13776582-9	VALENTINA	FRANCO	GONZÁLEZ	46	Rancagua
31	13948126-7	MAGDALENA	GONZALEZ	PONCE	63	Machalí
32	13948809-1	MARGARITA DE LAS MERCEDES	OLEA	ALIAGA	53	Quinta de Tilcoco
33	14012191-6	MIGUEL ANGEL	JIMÉNEZ	MANSO	60	Coltauco
34	14242344-8	VERONICA REGINA	JERIA	RAMOS	43	Quinta de Tilcoco
35	14514603-8	XIMENA DE LAS MERCEDES	CORDERO	LEYTON	68	Chimbarongo
36	14547035-8	MARIA DEL PILAR	SANDOVAL	RODRIGUEZ	40	Rancagua
37	14565278-2	AMELIA	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	53	Chimbarongo
38	14579251-7	MARLENE	MARTÍNEZ	ESTRADA	68	Rengo
39	15112627-8	MARIANA	MORAGA	PALMA	68	Graneros
40	15124167-0	DANIEL	MARTÍNEZ	NÚÑEZ	65	Machalí
41	15191476-4	EDGARDO	CISTERNA	SOTO	68	Rengo

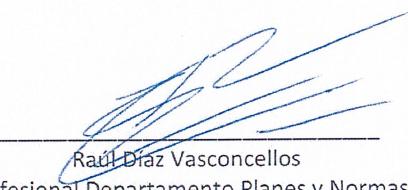


N	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	COMUNA
42	15494934-8	EVELYN	CORREA	CORREA	30	Rancagua
43	18446605-8	MURIEL	MEDINA	MATISEN	41	Coltauco
44	18561021-7	JACQUELINE	ARAYA	ESPINOZA	41	Chimbarongo
45	18647505-4	ESTEFANIA	SAEZ	CAVIEDES	58	Rancagua
46	18722021-1	BAUDILIO	PALMA	LOPEZ	40	Chimbarongo
47	18890512-9	ISAMAR	MELENDEZ	NÚÑEZ	36	Rengo
48	19254739-3	CAMILA	FUENZALIDA	FLORES	68	Graneros
49	19265573-0	ROSA CAROLINA	RUBIO	SAAVEDRA	41	Codegua
50	20370851-3	KRISHNA	LORCA	FLORES	63	Doñihue
51	20678549-7	THIARE BRITNEY	SERRANO	VERA	41	San Vicente de Tagua Tagua
52	26454385-1	JESSICA	QUINTERO	QUINTERO	33	Rancagua




Cristina Saez Cayul
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O'Higgins


Rodrigo Guerrero Arellano
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O'Higgins


Raúl Díaz Vasconcellos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región De O'Higgins.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>